Barranquilla, 11 de Julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
KEYSON ORTEGA CABALLERO
C.C. 8.498.985

BANCO BOGOTA EN CUENTA: **# 173468919**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.734.400

Por la prestación de servicios: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAGESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA BRINDARSOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE DE LA ENTIDAD***

Por el periodo comprendido entre el 11 de JUNIO al 10 de JULIO del 2024, de acuerdo a la cláusula (03) del Contrato No. **202400372**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de JULIO de 2024.

Atentamente

Keison Ortega
KEYSON ORTEGA CABALLERO
Contratista de la Secretaría de general
C.C No. 8.498.985 de Palmar